



**PROGRAMAS SOCIALES**

Nombre o denominación del programa	Unidad administrativa que lo coordine, otorgue y resguarde	Servidor público responsable de la entrega del apoyo	Requisitos y criterios para otorgarlos	Padrón de beneficiados y destinatarios
Ayudas a la comunidad	Regiduría de Desarrollo Económico	Lic. Luis A. Medina Delgado	La ayuda económica en efectivo debe ser menor a \$640.00 por persona. Los apoyos en especie pueden ser mayores a \$600.00. En ambos casos deberán presentar petición por escrito con copia de la credencial de elector.	Tomasa Cárdenas
				María del Rosario Flores
				Alfredo Vargas
				Mauro López
				Prospero Candia
				Luis Antonio Navarrete
				Enriqueta Díaz
				Virginia Cruz
				Petra Molina
				Gloria Rangel
				Enrique Zamora
			Arturo García	
			Gudelia Lugo	
			Beatriz Aguilar	
<b>Responsable de la elaboración:</b>			Pablo G Aguilar Ochoa. Enlace de la Regiduría de Desarrollo	
<b>Responsable de la autorización:</b>			Luis A. Medina Delgado. Regidor de Desarrollo Econó	

